

LA CRONICA DE LEON.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

ADMINISTRADOR, D. Rafael Balanzategui.

DIRECCION Y REDACCION.—Cuatro Cantones, 2, bajo.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelve original aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

AÑO VII.

Sábado 20 de Agosto de 1881.

NÚM 556.

CAUSA DEL ASESINATO de Villimer.

DEFENSA

del Sr. D. Manuel Ureña.

Señor Juez:

Voy á cumplir un enojoso é inexorable deber. Voy á ejercer la mas alta, la mas noble y la mas desinteresada mision de la profesion con que me honro. Voy á tender una protectora mano al desvalido, al alucinado, al obcecado Pedro Alonso Gutierrez que á los 24 años de edad, soldado licenciado de infantería de Marina que con una brillante hoja de servicios, despues de haber recorrido varias poblaciones de dentro y fuera de la península como Cádiz, el Ferrol, Cartagena, Santo Domingo, Matanzas, Cienfuegos y otras, no ha merecido una sola reprobacion de sus Jefes á pesar del rigor de aquellas ordenanzas. Que lleno de juventud y de vida ha sido en su pueblo, modelo de laboriosidad y de prudencia (conmigo el sumario) en las continuas disensiones domésticas, que cual pequeñas nubes, rugian sordamente en el recinto de su hogar, precursoras de espantosa tormenta que se cernía en lontananza y que estalló al fin, para ver fulminar sobre su frente la terrible acusacion que acabamos de oír, pidiendo para el arrebatao Pedro mi defendido, la pena de muerte en garrote. Eso pide el fiscal. Su fácil y elocuente palabra, su reposado estilo, su temperamento nervioso, escitado por el celo de la Justicia, erigido en pasion, valiéndose de ella como instrumento, porque sabe perfectamente, que las pasiones son buenos instrumentos, aunque malos consejeros; su vehemencia propia de su envidiable juventud, parece, así, como que nos ha fascinado, que nos ha atado á su carro, y hemos quedado anonadados, bajo el peso de su terrible acusacion. Paréceme leer en el semblante de cuantos forman el tribunal de cuantos me escuchan, estas ó parecidas frases: ¿qué se propone conseguir este infeliz letrado? con semejante causa, con la confesion del reo, con su homicidio, en que el fiscal ve un asesinato y hace inauditos esfuerzos por demostrar perversidad y laza su imaginacion por el campo de las suposiciones; con la nocturnidad, que es un hecho; con lo ilícito de la pasion que pudiera producir la existencia de una circunstancia atenuante de arrebatado y obcecacion; ¿qué va á hacer, repito, este infeliz letrado? ¿qué recursos va á oponer al brillante arsenal de que viene provisto el representante de la ley? Y aún mas dirian si supieran que antes de quitarme el polvo de un viaje, lleno de quehaceres que me aguardaban, me sorprenden en esta defensa; que sin embargo acepté, porque no rehuyo jamás las de este género; pues tengo entendido, que así como el buen artillero debe morir al pié del cañon, el abogado debe sacrificar su reputacion si es preciso ante la defensa de la vida de un semejante.

Voy á ver, pues, Sr. Juez si apartando de este sagrado recinto todo lo que sea pasion, suposicion, imaginacion; si blandiendo la antorcha de la verdad en todas direcciones, consigo con mi tosca y fria palabra, bañada por estas brisas del Norte, llevar al ánimo del Tribunal el convencimiento profundo: de que si es cierto que Pedro Alonso ha cometido un enorme delito, no es reo de muerte; no debe levantarse el cadalso para él en 1881.—Que la ley escrita y la Sociedad quedan satisfechas con que pase por el temor de esa terrible pena, y pese sobre su existencia joven y llena de porvenir; el cumplimiento de una reclusion horrible, aún mas horrible que la muerte misma; porque privó de la vida á Vicente Perez, que está ya en el mundo de la verdad. Y por mas que nos sea repugnante el remover las cenizas del

que ya no es, no deja de ser cierto que era un hombre impertinente, que no observaba buena conducta, que se retiraba siempre, á despecho de su mujer, á altas horas de la noche, que iba privado por la bebida para su casa.

En esto conviene el fiscal y aparece del Sumario, y lo asegura el Alcalde de Barrio al folio 10 y lo acredita la declaracion de su primo Prudencio Pelaez, Tabernero, al folio 27: que produciria risa, sino se tratase de tan triste suceso, pues dice que aquella noche iba sereno el desgraciado Vicente; porque no habian disfrutado mas. (Testual) que cinco cuartillos de vino y un cuarteron de aguardiente cuantos necesitaria, á juicio del testigo, para perder su plomo?

Reproduzco, pues, Sr. Juez la pretension que hice en la defensa escrita, de que V. S. se sirva imponer á mi defendido Pedro Alonso, la pena de reclusion temporal en su grado medio, con las accesorias consiguientes por el homicidio de Vicente Perez, compensando la circunstancia de nocturnidad con la atenuante 7.ª del artículo 9.ª que es obrar por estímulos tan poderosos, que naturalmente hayan producido arrebatado y obcecacion. Estímulos dimanados de la lucha que sostuvo con Vicente Perez, y de la pasion sostenida y alimentada con Gregoria Pelaez, mujer del interfecto.

Procuraré ser breve; pero vamos con calma y vamos al proceso.

Prescindamos, Sr. Juez, de las habillitas, de los cuentos y de la bola de nieve que ya empezaba á formarse en el pueblo de Villimer, porque el corazon humano es muy inclinado á las grandes impresiones á que los sucesos sean terribles muy terribles, y más en los lugares.

Que si Pedro Alonso tenia un cuchillo muy grande; claro que lo tenia; cómo lo tiene la mayor parte de los soldados de marina, la faja, y le tenia sin querer tenerle; porque se lo habia dado un compañero en pago de una deuda de 14 reales, y no hubo otro medio de cobrarlos; y la prueba de que no le guardaba para nada malo era que lo enseñaba á todo el mundo; así consta del sumario; y el aprecio que él hacia lo demuestra que estuvo perdido mucho tiempo en el muladar; pero ya Mariano Palanca queria que no fuese el mismo; que al fin resultó ser el mismo. Que si entre el ama y su criado habia inteligencia; y sin embargo todos aseguran, hasta las mujeres, que ni un solo acto revelaba la existencia de relaciones ilícitas José Alvarez folio 25. Esto demuestra una exquisita prudencia gran comedimiento y la sociedad no puede exigir más; no tiene derecho á penetrar en las intimidades del sentimiento. Prescindiendo de todo esto repito, llegamos á la ampliacion de su inquisitiva al folio 50, única prueba del suceso; única antorcha que alumbró al Tribunal en el misterio del delito cometido en la noche del 29 de Junio: en aquella ampliacion, consigna Pedro Alonso, que se tenga por el producto de la verdad aquí no hay despecho; no hay en ella resentimiento con la Gregoria que surgió más tarde. Pedro Alonso agitado en su cama, sin poder conciliar el sueño, según le he oido de sus labios, dominado por una especie de vértigo, en una de esas horas fatales que suenan para la humanidad, al ver que su amo Vicente no se habia retirado, salió á buscarle á la taberna, como otras noches lo habia hecho; cogió el cuchillo, como acostumbraba á hacerlo, siempre que salia de noche y salió con ánimo de maltratarle, no de matarle. Llevaba el cuchillo siempre, por esas fanfarronadas ridiculas de que adolecen otros de educacion más sesmerada; y la prueba de que era así, es que ni era pendenciero, ni camorrista ni nunca habia hecho uso de él.

Halló á su amo, en el camino de la taberna; á su amo que habia disfrutado cinco cuartillos de vino y un cuarteron de aguardiente y estaba malo. Le interpelló á donde iba, y como le contestara que á bus-

carle, se enfureció Vicente; le dijo que donde habia capitan no mandaba marineró; y entonces dice Pedro que le tiró una piedra pero tirárala ó no, se entabló la lucha que tuvo tan sangriento desenlace. La prueba de que hubo lucha es bien patente: que no fueron golpes á mansalva; porque en la diligencia del reconocimiento facultativo, que mandó leer; «se dice; siendo de notar varias cicurans en la chaqueta del agredido que no llegaron al cuerpo, tres en la espalda, dos en el brazo» Cuando se hiera á traicion y sobre seguro no se quedan las puñaladas en la ropa; cuando se lucha y se cae por el suelo, entonces sucede apuntar y no herir, y sobre todo en la espalda.—Cuando se hiera á traicion se empuña perfectamente por el mango el arma homicida, sea puñal, espada, ó cuchillo pero cuando se saca en el calor de la pelea, sucede lo que le sucedió á mi defendido, cojerle por el corte, cortarse los cuatro dedos de la mano derecha por la parte interior. Aun conserva las profundas cicatrices, y lo expresa la declaracion facultativa de un modo claro y terminante: *heridas causadas de una vez, al empuñar un instrumento cortante.* Además no hay otra prueba, y es preciso atenerse á la confesion del reo, ó tomarla toda, ó abandonarla toda, pues no es justo ni equitativo ni lógico tomar la que le perjudica y desechar la que le favorece. Jurisprudencia sentada en Sentencia del Tribunal Supremo de 8 de Mayo de 1875; *Gaceta* del 22 de Junio.

Habiendo lucha, habiendo provocacion; hubo obcecacion conocida. El sumario y el plenario lo están diciendo á voces.—Vemos á Pedro Alonso tranquilo tocando en el baile, hasta las nueve de la noche; un hombre de buenos antecedentes, no azeado al crimen, y que ni valor tuvo para aproximarse á su víctima, cuando por la mañana le digeron, que allí estaba su amo muerto.—Le vemos en aquella misma noche, folio 113, ajustándose con Alberto Tascón para servir, lo que echa por tierra además, todos esos proyectos de matrimonio con el ama; que el confirma en el despecho que le causó su desvio.—Vemos perfectamente probado en el plenario; que Pedro Alonso, estaba resuelto á pasar la noche de San Pedro con su familia en esta ciudad, y no lo hizo porque la lavandera Florentina Fernandez no le habia lavado la camisa, de tres que le tenia y tuvo que ir al baile con una sucia; y apelo á la honradez del Sr. Juez; porque así nos lo manifestó la reo, el día que declaró, y la defensa asistió en virtud de las facultades que le concede el art. 240 de la compilacion general.—Es pues, evidente, que el que proyectaba pasar una noche en Leon, no podia tener premeditada una muerte en Villimer.—Vemos á Pedro Alonso acostarse tranquilo. ¿Podia saber él, si su amo iba á tardar aquella noche, ó si vendria acompañado? Donde está pues esa premeditacion, probada como quiere la ley para que haya asesinato; que no deje lugar á duda racional?—Aquí no hay concierto; plan de matar como por ejemplo; Aguilár y Mollo aquellos de Madrid que llevaron al cocheró á una tienda fingida para matarle allí.—Aquí no hubo más, que una hora desgraciada; reñir, luchar, matar y asegurar el misterio, no aumentar el dolor de la víctima, que es lo que constituye el ensañamiento y no habiendo premeditacion; queda un simple homicidio.

(Se concluirá.)

PROTESTA.

CONTINUACION

José de Gumucio y Ayala.—Dolores Gonzalez de Gumucio.—Rita de Gumucio y Gonzalez.—Cecilio Díez Garrote.—Catalina Rabanal.—Jacinto Mongelos.—Ja-

coba Gomez.—Adolfo J. de Gumucio.—Angela Cartanedo la Hoz.—Manuel Balbuena.—Julian Fernandez.—Vicente Fernandez.—Francisco Fernandez.—Marcelo Mendez.—Rafael Balbuena.—Apolinar Alvarez.—Domingo Villan.—Froilán Ruano.—Mariano Llorente.—Tomás Blanco.—Lorenzo Alvarez.—José Ruano.—Ciriaco Ruano.—Concepcion Ruano.—Inés Ruano.—Avelina Ruano.—Obdulia Ruano.—Mónica Ruano.—Antonio Martínez.—María Juana Ruano.—Tadea Martínez.—Tomás Ruano.—Felipa del Valle.—Geraximo Ruano.—Ricardo Martínez.—Martín Torres.—Isidora Ugalde.—Gregoria Torres.—Enrique Gonzalez Arenas.—Filomena Fernandez del Valle.—Eugenio Gonzalez Fernandez.—Esmona Gonzalez Fernandez.—Lorenzo Fernandez.—José Franciaco Ramos.—Eusebio Campo.—Juliana Rodriguez de Campo.—Esteban Ronda.—Cándida Campo.—Victoria Rodriguez.—Guanalupe Campo.—Valeriano Otero.—Manuel Rodriguez.—Luis Sanchez.—José Seoano Díez.—Dionisia Blanco.—Dolores Rodriguez.—Eugenio Perez Castro.—Joaquin Ruiz.—Valentina Martínez de Ruiz.—Dolores Fernandez.—Maurilio Blanco.—Manuel Suarez.—Justo Garcia Gastro.—María Martínez.—Andrea Duque.—Mariano Gonzalez.—María Gonzalez.—María Escudero.—Ana Canseco Alonso Eusebia Rodriguez.—Tomas Dominguez.—Froilán Rodriguez.—Paula Dominguez.—Ricardo Mollada.—Manuel Rodriguez.—Jacinto Sanchez.—Josefa Vellido.—Santos Díez.—Isidro Santos.—Ramon María Calabozo.—Bernardo Millán.—Justa Garcia.—Petra Gonzalez.—Ciriaco Gonzalez.—Ecequiela Hernandez.—Antonio Escudero.—Eutiquio Fernandez.—Antolin Cuende y Arias.—Isidoro Valero.—Matias Gonzalez.—Francisca Negral.—Luis Gonzalez.—Gerardo Sanchez.—Rogelio Sanchez.—Manuela Yaseros.—Candel Garcia Ballesteros.—Bernardina Garcia Alvarez.—Francisca Ascension.—Leon Garcia.—Bernarda Grandoso.—Saturina Garcia.—Aurelia Garcia.—Benita Fernandez.—Mercedes Fernandez.—Higinio Blanco.—Daniela Oominga.—Antero Cuesta.—Felipa Cuesta.—Ventura Cuesta.—Crescencio Cuesta.—Carlos Cuesta.—Francisco Cuesta.—Antonio de Santiago Bustamante.—María Cruz Ponga.—Agustín Gonzalez.—Joaquina Gonzalez.—Teresa Diaz.—Tarsicio Gonzalez.—Josefa Canto.—Amparo Simancas.—María Pérez.—Filomena de la Guerra.—Vicente Blanco.—Máximo Perez.—Francisca Lanza.—Josefa Gonzalez.—Antonio Becerril.—Andrés Fernandez.—Pedro Blanco.—Manuel Breñez.—Diego Perez.—Benito Abella.—Sanfiago Florez.—Isabel Gonzalez.—Eugenio Martinez de Velasco.—Rita Lopez.—Florencia de Paz.—Francisco de Robles.—Presbitero.—Pedro Díez Suarez.—María Gonzalez.—Ramiro Rodriguez.—Justa Alvarez Cuende.—Froilán Sanchez.—Francisca Trobajo.—Manuel Velasco.—Eulalia Díez.—Barbara Getino.—Petra Gomez.—Felipa Fresno.—Victoria Acebedo.—Paula Fernandez.—Antonio Alvarez.—Isidoro Rabanal.—Benito Candanedo.—Mariano Sanchez.—Manuela Morales.—Rosendo Fidalgo.—I. Cámara.—Rogelio Cañas.—Buenaventura Cañas.—Enriqueta Garcia.—Fernanda Cañas.—Roque Morán.—Catalina Berjon.—Valentina Blanco.—Matilde Rojo.—Justina Cuevas de Pablos.—Josefa Gonzalez.—Eulalia Pablos.—Valentin Cárcaba.—Ascension Cárcaba.—Concepcion Garcia.—Candido Muñoz.—Daniel Garcia.—Rosa Zotes.—María Sandobal.—Juan Garcia.—Juan Ordoñez.—Joaquin Santos.—Emilia Gomez.—Blas Ordoñez.—María Campo.—Francisca Fresco.—María Garcia.—Rafaela Fernandez.—Pablo Jacobo Fernandez.—Josefa Nuñez.—Angela Nuñez.—Manuel Nuñez.—Ricardo Blanco.—Teresa Faes.—Apolinar de Castro.—Dolores Isern.—Dolores de Castro.—Carlota de Castro Rodriguez.—Salustiana Garcia.—Eusebia Garcia.—Isabel Alonso.—Asuncion Moz-

taña.—Sebastian Montaña.—Julian Quintanilla.—Camilo de Blas.—Pilar Alonso de Blas.—Vicenta Fernandez.—Fabian Zorita.—Francisco Baron.—Francisca Zorita.—Paciana Baron.—Aurelia Baron.—Tomás Baron.—Aurea Baron.—María Baron.—Victoria Baron.—José Valero.—Angela Garcia.—Gertrudis Medina.—José Sanchez.—Florentina Arenas.—Manuela Blanco.—Francisca Rodriguez.—Francisca de Paz.—Manuel Sanchez.—Gerónimo Sanchez.—Miguel Sanchez.—Estefania Fernandez.—José Gonzalez.—Tomás Leon.—Juana Leon.—Miguel Garcia.—Brigida Rojo.—Gerardo Gonzalez.—Francisca Gonzalez.—Francisco Calleja.—Tomasa Blanco.—Benita Meneses.—Blas Gala.—Marina Garcia.—Antonio Guzman.—Manuel Diaz Presa.—Catalina Navedo.—Pantaleon Garcia.—Damaso Garcia.—Claudio Fernandez.—Regina Rodriguez.—Dolores Lanzo.—Gertrudis Gonzalez.—Paula Florez.—Manuel Cabo.—Gorgonio Gonzalez.—Francisco Florez.—Catalina de Robles.—Juana Coque.—Juana Juarez.—Francisca Casado.—Bernardo Balbuena.—Esteban Aloy.—Agustina de Celis.—Roman Blanco.—Gerónima Candanedo.—Tomasa Garcia.—María Rodriguez.—Alfonsa Garcia.—Juan Sanchez.—Paula Fernandez.—Francisco Adan.—Ramona Adanez.—Mariano Alvarez.—Juan Guerra.—Pedro Vellido.—Miguel Garcia.—José Suarez.—Agustin Vellido.—Manuel Caballero.—Luisa Martinez.—Melquiades Gonzalez.—Escolástica Granja.—Luciano Ruiz.—María Fernandez.—María Antonia Perez.—Julio de Lamadrid.—Hipólito Carro.—Miguel Zotes.—Eusebio Zotes.—Isidro Zotes.—Pascuala Blanco.—María Gonzalez Chamorro.

LA CRONICA DE LEON.

LAS CONFISCACIONES.

En nuestro número anterior examinamos el alcance y la garantía individual que presta el precepto de la constitucion que prohíbe nadie sea preso ni procesado sino por causa de delito y hoy vamos á examinar como se cumple tambien el artículo 10 de la misma ley profundamente que dice:

«No se impondrá jamás la pena de confiscacion de bienes, y nadie podrá ser privado de su propiedad, sino por autoridad competente y por causa justificada de utilidad pública, previa siempre la correspondiente indemnización.»

El hecho que vamos á consignar se ha repetido con sobrada frecuencia y no solamente ha ocurrido en esta provincia sino en todas las de España, y mas especialmente recordamos varios ocurridos en la provincia de Albacete y tambien en la de Cuenca porque ocasionaron Reales órdenes en las que implícitamente venían á condenarse ciertos procedimientos.

Ocorre muchas veces que por las delegaciones del Banco en provincias se instruyen expedientes ejecutivos de apremio para el cobro de descubiertos de contribuciones contra los bienes afectos á este pago llevados en colonia con la obligacion de pagar la contribucion en estos expedientes no suele darse cuenta al propietario y muchas veces por circunstancias especiales ó por causas independientes de la voluntad de este se procede á la venta en pública subasta de las fincas que están en descubierto y se le despoja sin oírle y lo que es mas sin admitirle la consignacion que haga de la deuda despues que llega á su noticia el procedimiento seguido privándole de su propiedad por un débito que no puede pasar del 20 por 100 de la renta líquida y en cuyo débito no hay por su parte ninguna responsabilidad.

Segun el R. D. de 23 de Mayo de 1845 las medidas coactivas que han de emplearse entre los contribuyentes morosos son:

- 1.ª Conminacion al pago con recargo sobre el débito y con señalamiento de tres dias para verificarle.
- 2.ª Apremio con ejecucion y venta de bienes muebles.

3.ª Apremio con ejecucion y venta de bienes inmuebles.

«Estas medidas aplicarán gradual y sucesivamente, sin hacer uso de una de ellas, hasta que se hayan agotado los recursos de la anterior.»

Segun la legislacion vigente en el apremio de primer grado, el ejecutor, para proceder á la venta en subasta de las fincas ejecutadas, procederá á su capitalizacion por la renta líquida imponible, al tipo de 3 por 100 en las fincas rústicas, y el 4 por 100 en las urbanas. La subasta se anunciará con solo veinte dias de anticipacion, admitiéndose posturas por dos terceras partes de la capitalizacion. Si no se presentaran licitadores se abrirá otra subasta, rebajando el capital en una tercera parte, y con el plazo de seis dias, admitiéndose posturas de las dos terceras partes del capital casi rebajado: si tampoco hubiese licitador se admitirá la postura que cubra el importe del débito y costas del apremio, sea cualquiera el valor en que resulten capitalizadas las fincas; y, si aun de este modo no hubiere licitador, se adjudicará la finca á la Hacienda por el débito y costas.

De este modo una finca, cuyo valor sea de 25.000 pesetas, segun la Administracion se puede ejecutar y venderse por 157 pesetas, mas las costas del apremio. A esto se llama *ejecucion*, que en el lenguaje forense significa la aprehension de los bienes del deudor; pero que en la esencia es la complicacion, puesto que para pagar el quinto de la renta bastaba ejecutar esa misma venta.

Dicen los franceses que el nombre no hace á la cosa. Pero lo cierto es que en el hecho el artículo constitucional que hemos citado sale vulnerado, puesto que la pena de confiscacion se impone á millares de contribuyentes, y que para que no exista en contradiccion legal, es necesario reformar los procedimientos de apremio, prohibiendo que en el tercer grado se ejecute el capital y limitándolo únicamente á la ejecucion de la renta de un solo año y devolviendo al contribuyente el sobrante despues de cubierto su débito.

Bajo tan dolorosa y triste impresion, como nunca, tomamos hoy la pluma para dar cuenta á nuestros lectores del fallecimiento del catedrático de Agricultura del Instituto provincial de esta ciudad, nuestro querido y buen amigo D. Baltasar Hermoso.

Hermoso era el apellido del finado; hermoso su carácter; hermosa su alma. Sus sentimientos; su conducta; su trato, todo era verdaderamente hermoso.

Buen hijo; buen esposo; buen amigo; buen profesor y buen cristiano nadie habrá que, conociéndole, no lllore, de todas veras, su temprana muerte y no sienta con profunda pena, que haya desaparecido de este mundo un joven que, como nuestro amigo, pasó por él, edificando con su ejemplo á cuantos teniamos la satisfaccion de honrarnos con su amistad pura y sincera.

Nosotros que le conociamos y tratábamos desde los primeros años de la vida; nosotros que, desde niños, vivimos juntos, bajo la direccion de los padres Jesuitas del Colegio de Carrion, iniciándonos allí en diferentes ramos del saber humano y aprehendiendo la importante ciencia de salvarse; nosotros que, desde entonces y hasta hoy, hemos cultivado aquella amistad, nosotros sabemos de sobra cuanto valia, bajo todos conceptos el hombre que á los veintinueve años de su nacimiento y á los dos meses de sus desposorios!! baja á la tumba, quedando sumida en la mas profunda pena á su angelical esposa; á su que-

ridísima familia y á sus numerosos amigos.

Sabia la Providencia con sabiduria infinita, ha dispuesto llamar hácia sí á nuestro querido amigo, tal vez para premiarle luego los actos buenos que ha ejecutado durante su peregrinacion por este mundo. Acatémos las decisiones de lo alto, por mas que no dejemos de llorar la despedida del amigo que tantos recuerdos nos queda.

Acompañamos en su natural y profundo dolor á la esposa, padres y demás familia del finado y rogamos, con especial ruego, á todos nuestros suscritores se dignen encomendar á Dios el alma del que ha dejado de existir en la noche del jueves último.

R. I. P.

Hoy á las 9 de la mañana ha tenido lugar la conduccion del cadáver de nuestro buen amigo el Sr. Hermoso, á quien acompañó hasta la última morada numerosa y escogida concurrencia, que dió así testimonio de las justas simpatías que merecía el finado.

Hace unos dias que la prensa madrileña publica, en seccion especial, numerosas noticias de incendios ocurridos en varias provincias de España.

En Badajoz, Burriana (Castellón), Pinos Puente, Santa Olalla (Huelva) en la sierra Caparín (Málaga), en los montes de Vandellos (Tarragona) y en otros muchos puntos, ha habido incendios, algunos de gran consideracion y no casuales, como los de Badajoz; y lo que es mas de lamentar, han ocurrido tambien desgracias personales.

Tristísimas son, como ven, nuestros lectores estas noticias de los periódicos de Madrid. En cambio son las únicas que en ellos vemos juntas, por supuesto, con las de elecciones.

El miércoles de esta semana falleció el Sr. D. Nicolás Alvarez, Abad de la Real Colegiata de S. Isidoro.

Entre sus numerosos amigos deja el respetable sacerdote un profundo sentimiento, tanto mayor cuanto que la muerte le ha arrebatado en no avanzada edad y casi repentinamente.

Rogamos á nuestros lectores le encomienden á Dios.

Hoy hace un año bajo al sepulcro nuestro inolvidable amigo, el joven Alférez de Caballería de Albuera don Félix Galarza víctima de una brevisíma enfermedad.

En el número 452 de nuestro periódico tributábamos un triste recuerdo á su memoria queriendo demostrar con él, el sentimiento que embargaba nuestra alma por la muerte del que en vida supo conquistar las simpatías de todos los que le conocieron, tanto por su franco carácter como por las bellas cualidades que poseía las cuales le hacían acreedor á las mayores consideraciones.

Su muerte fué sentida por sus numerosos amigos de su tierra como de nuestra capital donde se atrajo el aprecio de todos durante los pocos meses que estuvo de guarnicion.

Creyendo nosotros como creemos que el calor santo de la verdadera amistad no se entibia con el trascurso del tiempo, sino que siempre llega á los bordes del sepulcro, recordamos hoy con profundo dolor la separacion de nuestro amigo de la infancia y hoy como ayer le tributamos un recuerdo triste al que en vida fué siempre nuestro inseparable amigo y cuya muerte hoy hace un año lloramos.

Reciba su familia y en particular su querido hermano, nuestro amigo D. Angel Galarza nuestro profundo sentimiento y quedete el triste con-

suelo que de él participan sus numerosos amigos.

Hemos tenido el gusto de saludar al orador católico, D. Antonio María Godró que con su apreciable familia se dirige á Madrid, despues de haber recorrido parte de Asturias.

Aun permanecerá algunos dias en esta poblacion donde cuenta numerosos amigos y correligionarios.

La comunidad de PP. Escolapios de S. Marcos de esta capital, consagra á su glorioso fundador S. José de Calasanz, solemnes cultos que dieron principio ayer, dia 19, y terminarán el 27.

Todas las tardes á las 7, habrá rosario y novena, y el 27 á las 10 y media de la mañana se cantará á grandes coros la solemne misa, composicion del Escolapio P. Pablo Gené que tan buena acogida mereció el año pasado.

El sermón estará á cargo del señor Lectoral Dr. D. Vicente Sanchez de Castro.

Las personas que desde el dia 26 visiten el templo de S. Marcos, confesando y comulgando, ganan indulgencia plenaria.

Hemos recibido un ejemplar del tratadito de Aritmética y sistema decimal y métrico para los niños, escrito por D. Dimas María Martínez, maestro superior. El autor ha procurado compendiar, y lo ha logrado á maravilla, en un cuaderno en octavo menor y en 56 páginas solamente, todo cuanto es necesario para el estudio de la Aritmética en la primera enseñanza.

Nos complacemos en recomendar esta obra que además de ser completa está escrita con suma sencillez.

Véndese á 2 rs. en casa de Miñon.

Com si las condiciones de la estacion que atravesamos no fueran bastantes á alterar la salud pública, como si el uso ó el abuso de las frutas y hortalizas, revisadas ó no revisadas por los Inspectores no fueran suficientes á determinar enfermedades más ó menos graves, vienen de pronto otros elementos de perturbacion á aumentar las causas de nuestros males.

Nos referimos á los cigarros de Gijón los cuales, dada su perversidad, han de causar más daños á los leoneses que Bou-Amema á los españoles que, por su desgracia caen en poder del nuevo Atila.

Al Sr. Jefe económico, que puede corregir estos males, acudimos en súplica de que lo haga por caridad; y esté seguro de que en tal caso, lo agradeceremos de todas veras; pero sino....

EXTRANJERO.

ROMA.

El *Pópulo Romano*, siguiendo la conducta de toda la prensa liberal, se esfuerza por hacer perder la importancia, á los hechos ocurridos en el 13 de Julio, y por eximir al gobierno italiano de la grave responsabilidad que sobre el pesa.

Para cumplir este propósito, lleva su insolencia hasta el extremo de acusar de exagerada la alocucion pronunciada por Leon XIII en el contistorio.

El *Observatore Romano* pone el siguiente correctivo al periódico citado:

El *Pópulo Romano*, debería saber que la palabra de los Papas no es la palabra de un ministro constitucional; que la palabra de Leon XIII es la expresion fiel de sus más íntimas convicciones. Esta palabra no miente ni á Dios, ni á los hombres; no se inspira en los principios diplomáticos de Maquiavelo, de Talleyrand ó de otros, y sólo es pronunciada para dar satisfacción

cion al deber, á la justicia, al derecho, á la verdad.

Las noticias que se reciben de Roma por los periódicos católicos, aseguran que el Papa no disfruta de la debida independencia en el ejercicio de su ministerio, y que llega á temerse por la seguridad de su sagrada persona.

FRANCIA.

El gobierno francés, intima á la escuadra de la Goleta y anuncia la suspensión del envío de nuevas fuerzas al África, todo con la sana intencion de tranquilizar á los electores.

Los telegramas de Túnez, acusan que existe grande agitacion en la parte NO. de la regencia; y tambien que continúan los Arabes siendo dueños del ferro-carril.

Treinta pesidarios, que prestaban su servicio en el puerto de la Goleta, rompieron sus cadenas y se apoderaron de los fusiles de los guardias, y se encaminaron en direccion de Cartago.

Bou-Amema, continúa su movimiento hacia el interior, y sus inteligencias con Sisliman.

INGLATERRA.

A los cuatro dias de discusion, la cámara de los Lores ha modificado el proyecto de reforma agraria para Irlanda; sin que para nada haya tenido en consideracion los grandes intereses de esta desgraciada Isla; y si los mezquinas de las facciones que se disputan el poder.

El sábado último, visitó D. Carlos con escrupulosa detencion la famosa Universidad de Oxford.

ESTADOS UNIDOS.

Por los últimos despachos de la Agencia Fabra, se sabe, que el presidente, señor Garfield, ha experimentado notable mejoría, conteniéndose los vómitos.

Sin embargo, los periódicos de la América del Norte se muestran alarmados por las frecuentes recaídas que aquel experimenta; y además de pedir la separacion de los facultativos, creen necesario que se determine la forma en que se han de ejercer las funciones del presidente, mientras dura la enfermedad que le aqueja.

Correspondencia particular de la CRONICA DE LEON.

Sres. Director y Administrador de LA CRONICA DE LEON.

Oviedo, Agosto de 1881.

Muy señores míos y queridos amigos: esta mañana, antes de salir de Caldas me fué entregada la última carta, y adjunta la libranza á mi favor y contra el Giro mútuo de Oviedo.

Hoy mismo pienso realizar las 1.000 pesetas que aquella representa, por mas que estoy resuelto á no hacer el viaje que Vdes. me indician, por ser demasiado largo y no encontrarme bien hace dos ó tres dias.

Por esto pienso permanecer unos dias en la capital de Asturias, donde hay una animacion y una vida mucho mayores que en Leon, que es mucho decir.

El Ayuntamiento y los capitalistas de Oviedo se conoce que no se andan con patas calientes. Conciben un pensamiento y le realizan, sin pensar en las dificultades, ó pensando en ellas; pero haciéndolas frente.

Por eso, no solo se construyen en ciertos puntos casas-palacios, sino que se hacen calles enteras que pueden competir con las de la corte, en gusto y en valor.

Me dá pena cuando contemplo estos suntuosos edificios y les comparo con las casas de Vizno inglés que en Leon se hacen, á paso de tortuga.

Oviedo tiene un magnífico matadero; pero cree que debe tener otro mejor y me han asegurado que, muy en breve, empezarán á construirle, y que le darán concluido antes que el de Leon empiece á surtir los efectos para que fué hecho.

He tenido el gusto de ver el Carbayon; no el periódico, sino el vetusto y renombrado árbol de tan colosales dimensiones, que dentro de su tronco, que está hueco, hay ocho asientos donde cómodamente puede descansar un número igual de personas.

El tronco del árbol á que aludo está

adornado interior y exteriormente, y desde él se contempla el hermoso aspecto que ofrece un estanque con cuatro surtidores que elevan el agua á una altura de tres ó cuatro metros.

Desde el Carbayon vi salir á los operarios de la fábrica de armas, y me sorprendí de veras, cuando noté que no bajaban de nuevecientos ó mil las personas que allí se ocupan.

Oviedo es, verdaderamente una capital de provincia y merece tal nombre; porque sus habitantes se afanan y trabajan con interés é insistencia por introducir mejoras que reporten ventajas ostensibles.

Por eso no hay viajero que á su vuelta de Caldas ó de Gijon, no haga alto en Oviedo, donde pasa un par de dias entretenido en contemplar lo mucho y bueno que esta capital ofrece.

Ahora, precisamente, van á hacer las fiestas que consagran á Santa Susana, y con tal motivo, habrá una exposicion de hombres feos que entre otras cosas, llamará no poco la atención.

Hoy he visto, por casualidad, á uno de los que piensan exponerse y, en verdad, que es tan feo como candidato derrotado y tan raro y extraño como el elumbrado de Leon.

En cuanto á cultura, de sobra está decir que los ovenses están en general, adornados de ella; lo cual nada ofrece de particular teniendo en cuenta que hay universidad y otros muchos centros de enseñanza.

Por lo que hace á la moralidad sucede como en todas partes. Hay personas timoratas y católicas fervientes, así como también ciudadanos que viven entretenidos con la materia, sin pensar en el destino y fin del hombre, ó suponiendo, (contra lo que la experiencia de todos los dias demuestra) que el hombre ha de vivir eternamente en este mundo; lo cual, despues de todo, seria verdaderamente un tormento; pues ciertamente que no se concibe otro mayor que el de vivir eternamente, luchando contra las adversidades y disgustos que depara este valle que, no sin razón se llama de lágrimas, y por algo se dice que en él estamos desterrados.

En este momento entra en la habitación, donde escribo estas cuartillas, mi patron el Sr. Genaro, quien sobresaltado me dice que en la calle de Fruela hay un alboroto y unas carreras como nunca vió; y asegura que son producidas porque Bou-Amema, ha entrado en Oviedo, dispuesto á hacer las barbaridades á que está acostumbrado.

Con este motivo, suelto la pluma y, apesar de las voces de mi mujer que intenta estorbármelo, corro hacia la calle de Fruela, donde encuentro un par de bañistas que rodeados de una multitud de gentes rifen de una manera bruta, descubriendo el pastel de que, aunque durante su expedicion habian pasado por marido y mujer, no lo eran en realidad.

De esto, dije yo, hay mucho más de lo que se cree, y me retraba para casa de mi patron el Sr. Genaro; cuando otro bañista de los de las Caldas, que habia llegado aquel día á Oviedo, se incorporó á mí y dijo: Ya decia yo que Bou-Amema no podia ser el que habia producido este alboroto!

Si me digieran que habia entrado en Madrid, lo creeria; porque antes de salir yo de la Corte me aseguré en confianza una persona, que el sanguinario caudillo pensaba irse por allí á dar un susto á ciertas gentes que viven completamente tranquilas, sin pensar en otra cosa que en el asunto de elecciones.

De todos modos, amigos míos he llegado á mi posada; y, por si es ó no es, me he resuelto á restituirme á esa ciudad para volver de nuevo á consagrarme á mis habituales tareas; sin temor de que Bou-Amema vaya á interrumpirme: toda vez que Leon, siempre predictor, tendrá tomadas todas las medidas oportunas para evitar la entrada del sanguinario caudillo.

Queda de Vds. y tendrá pronto el gusto de abrazarles su afectísimo amigo.

El de Tordehumos.

Variedades.

SONETO.

Un rico, de los muchos que en Castilla De que modo no sé, fortuna ha hecho, Dispuesto á descansar entra en el lecho Despues de recorrer toda la villa. Mata la luz, estira la canilla; Lanza amargo suspiro de su pecho, Abre, cierra los ojos y á despecho De firme voluntad por maravilla!

Dormir no logra; de inquietud se muere, Sacude el timbre, clama y los criados Abuden á la voz de su excelencia, Y buscan y rebuscan, azorados El insecto que audaz su cuerpo hiere Vano intento, le punza su conciencia.... E. D. G.

Gacetillas.

Y va de pisos.

No está mala tampoco la calle de Puerta Sol. La infeliz tiene removidos todos los rollos, ó como si digéramos: se han declarado en hiteiga, sin que nadie los ponga en orden.

Espero que no seguirán así mucho tiempo, aunque ya hace bastante que lo están.

Sin embargo puede ser que el municipio aguarde á que se abra el rastró; porque la calle en cuestion está contigua al célebre monumento.

Filarmonía.

Son bastantes las pollas de la buena sociedad que han dejado de acudir al paseo de San Francisco desde que no resuenan allí los acordes de la banda de música que los domingos enviaba el muy amable don Restituto; y bastantes también las que están entristecidas por la misma causa.

A unas y otras les diré que no sientan semejante percance, llámémosle así; por el contrario creo que Leon está de enhorabuena. Porque la ausencia de la banda de música no debida á falta de voluntad ni de cuartos....

Es debida únicamente á que, segun nuestros informes la banda se halla atareada sin trégua ni reposo, ensayando más de 70 marchas triunfales; bailables, peticioneras y soleás encargadas á toda prisa á los mejores compositores, para la inauguración del Rastró-matadero.

OBITO DE D. BALTAZAR HERMOSO DIAZ. Fallecido el dia 19 de Agosto de 1881, á los 23 años de edad. Suplican á V. se sirva rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en lo que recibirán especial favor.

FERRO-CARRILES DE Asturias Galicia y Leon. Movimiento de trenes en la Estacion de Leon desde el 3 de Junio de 1881. ENTRADAS.

Table with 2 columns: Train number and arrival time. Includes entries like '1-Correo de Madrid, 10,23 mañana' and '2-Mixto regular, 3,57 tarde'.

Table with 2 columns: Train number and departure time. Includes entries like '4-Correo de Madrid, 4,08 tarde' and '2-Mixto regular, 10,24 mañana'.

AVISOS Y ANUNCIOS.

AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO DEL DOCTOR TERRADES.

Esta sustancia presta iguales servicios á los enfermos que las aguas sulfurosas minerales por ser análoga su composicion; de modo que cada familia tiene á mano poseer en su casa un manantial sulfuroso de aguas tan concentradas como las mejores del globo. Puede usarse en baños y en bebidas en cualquiera época del año, siendo admirable por su eficacia en todas las enfermedades cutáneas, particularmente si son de índole herpética.

Las lagas, induraciones, carnosidades, fistulas, supuraciones fétidas, fetidez del aliento, sarna, escoriaciones, durez, orzuelos, panadizos, erisipela frecuente, virulaciones vanas en la piel y en las mucosas de los órganos sexuales, ceden bajo su impulso; y no es raro verlo en las congestiones habituales de la cabeza, del higado y de las acedias del estómago.

Véndese á 2 pesetas 50 céntimos en las principales farmacias.

Único y exclusivo centro para la venta en Leon y su provincia, Farmacia de los Sres. Viuda de Chalanzon y sobrino. Grandes descuentos á los Sres. Farmacéuticos relativos á la importancia del pedido.

SE HALLA VACANTE LA PLAZA DE Confesor del Real Santuario de la Virgen del Camino, dotada con dos mil quinientos reales anuales, y habitación.

Los señores sacerdotes que aspiren á dicha plaza, presentarán sus solicitudes, hasta el quince del corriente.

Dirigidas al señor Administrador del Santuario.

PROFESORES.

Se necesitan dos Licenciados en Letras para el Colegio de 2.ª enseñanza de Paredes de Nava (Provincia de Palencia). Los que deseen saber las condiciones pueden dirigirse á su Director, D. Santiago Heydeck de las Heras.

EL CONDE DE MUÑAZAN.

LEYENDA

por D. Juan Menéndez Pidal, precedida de un prólogo del Ilmo. Sr. E. A. Balbu de Unquera, Bibliotecario del Consejo de Estado.

Se vende en esta redaccion á 4 reales ejemplar.

AVISO.

En el comercio de Baldomero Matute, calle del Pozo numero 11, se admiten encargos de localidades para las corridas de toros que se han de verificar en Palencia en los dias 2 y 3 del próximo Setiembre, á los precios anunciados bien por abono ó por funcion suelta

AVISO.

Se nos ha entregado un abanico, al parecer de niña, encontrado en el paseo de S. Francisco.

La persona que lo haya perdido puede acercarse á esta administracion, y dando las señas se le entregará.

SE VENDE LA CASA NÚM. 8 DE LA Calle del caño de Santa Ana.

En la plazuela del Mercado núm. 1, darán razon.

EN LA CASA DE HUÉSPEDES DE LA Esmeralda, calle de las Barillas, hay un carruaje cómodo que toma los asientos á domicilio para la Estacion y vice-versa.

Salida para la estacion 10 y mañana y 3 tarde.

A los Consumidores.

En el depósito de vinos de Camilo de Blas se ha recibido una buena partida de vino de Valdepeñas que se vende á 2 reales á botella de cuartillo y medio sin casco y 36 idem cantara.

JARABE CURATIVO DE LA ANCIANA SEIGEL

Nuestro Agente autorizado en

LEON.

SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRIÑO

IMPORTANTE.

LOS BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE PONFERRADA.

Que estarán abiertos al público desde 15 de Junio á fin de Setiembre, contienen según análisis, los gases ácido carbónico y sulfúrico oxígeno y azoe. Partes fijas: carbonatos, cloruros y sulfatos, á base de óxido cálcico, férrico, magnésico, potásico y sódico, alúmina, sílica y sustancia orgánica.

Cuando empezaron á conocerse sus buenos efectos en las afecciones herpéticas y esofíticas, erisipelas, llagas y úlceras antiguas, catarros crónicos de la vejiga, de la matriz, del estómago y vía respiratoria, era casi imposible llegar á los manantiales que brotan por las grietas de una gran masa granítica á orilla del río Sil, entre dos elevados muros casi verticales, por lo que se consideraba muy difícil y de mucho coste toda clase de mejoras; pero la concurrencia de enfermos, siempre en aumento, y las condiciones delicadas de una gran parte de estos reclamaban imperiosamente que se allanara aquellos obstáculos para poder hacer uso de las aguas con aseo y decoro al pie de los manantiales, y por mas que lo han intentado varios, sólo D. Juan Antonio Martínez, actual propietario, obtuvo la gloria de honrar á la villa y cabeza de partido de Ponferrada con el establecimiento balneario que ya le proporciona un nuevo elemento de vida.

Hay establecido coche diario desde Brañuelas á Ponferrada, que cuesta en interior 4 rs., cuyo trayecto se recorre en cinco horas, y el establecimiento sirve hospedería con y sin aliménto desde 2,50 á 14 rs. en mesa redonda.

INTERESANTE.

Por don Pascual Pallarés que vive Plaza Mayor, se vende una buena partida de agrillos y rables que cederá muy arreglada al que quiera comprarla.

INTERESANTE.

Se compone toda clase de máquinas de coser, y se dan lecciones de su manejo. Calle de la Hoz, 4, principal

AGUA MINERAL NATURAL

AUTORIZACION DEL ESTADO
APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

VERNET
La Perla de las Aguas de Mesa

MEDALLA EXCEPCIONAL EN LA EXPOSICION UNIV. DE 1878
MEDALLA EN LA EXPOSICION DE MELUN DE 1880

Cerca de VALS, por JAUSAC (Ardèche)

El Agua de VERNET es la más gasosa de las Aguas Minerales Francesas, la más rica y la mejor de las Aguas de Mesa conocidas, en Francia y en el Extranjero.

Dirigir los pedidos á M. RAOUL BRAVAIS, D. de la Sociedad de los Productos RAOUL BRAVAIS y de las Aguas Minerales Naturales, 26, Avenida de la Opera.

DEPOSITOS PRINCIPALES EN PARIS: 13, rue Lafayette y 30, avenida de la Opera.

Donde se hallan tambien los productos tan conocidos y apreciados del público y Hierro Bravais y Quina Bravais.

Por don EUSEBIO CAMPO SE ARRIENDA el piso segundo de la casa sita en la calle de Santa Ana, número 12, duplicado

CALDAS DE OVIEDO.
Fonda de «La Esperanza» de Eusebio Gonzalez, quien sirve esmeradamente y á precios económicos.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
Vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas, etc.

DIAGNOSTICO DEPURATIVO
de D. OLIVERA

Los únicos que han conseguido la Aprobación de la Academia de Medicina de Paris, y que siguen autorizados para el Gobierno despues de treinta años de experiencias públicas. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de Paris. Curación asegurada con este poderoso DEPURATIVO de las ENFERMEDADES de la UTERO, AFECCIONES REUMÁTICAS, FLUJOS, AGUDAS DE BARRIGAS, etc.

24.000 F. DE PREMIO

Ningún otro método puede ofrecer estas pruebas de superioridad. OTRA ACADÉMIA, LONDRES, INDOCHINA, SUCROSA, BROMOFORMA Y SUS APARATOS.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO CHASSAING

PREPARADO con PEPISINA Y DIASISIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

INDICACIONES: DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS, NAUSEAS DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJECIMIENTO, CONSUMION, CORVALENCIAS LENTAS, VÓMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

BANCO AGRÍOLA DE ESPAÑA.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION del BANCO AGRÍOLA DE ESPAÑA de conformidad con lo que previene el art. 9.º de los Estatutos del mismo, ha acordado emision de CIENTO MIL acciones del citado Banco de á DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas cada una, ó sean VEINTICINCO MILLONES de pesetas, fijando las reglas siguientes:

- 1.º El Banco Agrícola de España verificará la emision de las CIENTO MIL acciones y a expresadas en las capitales de la Península y en Paris.
 - 2.º El tipo de emision será á la PAR con cinco por ciento de bonificación.
 - 3.º Los que en esta Corte deseen tomar parte en dicha emision harán sus pedidos: En las Oficinas del Banco, calle del Lobo, 27, principal. En la Casa de Banca de los Sres. R. de la Cruz y Compañía, Espoz y Mina, 17, pral. En las capitales de provincias y Paris, esponsales del Banco.
 - 4.º Los impresos para los pedidos á que se refiere la regla anterior se facilitarán gratis en los respectivos centros en que se haga la emision. El pago de las acciones, objeto de esta emision, se realizará del modo siguiente: 20 por 100 al contado, ó sean 50 pesetas por accion. 30 por 100 á los 30 dias ó sean 75 " " " 25 por 100 á los 60 " ó sean 62'50 " " " 25 por 100 á los 80 " ó sean 62'50 " " "
- De esta última entrega se deducirán pesetas 12'50 correspondientes al 5 por 100 de bonificación.
- Los que deseen anticipar el segundo plazo y los sucesivos podrán efectuarlo desde el día en que se les notifique la adjudicación y se les abonará el 6 por 100 anual con arreglo á la liquidación.
- Satisfechos que sean todos los plazos se entregarán á los suscritores las acciones que les correspondan.
- Si los pedidos excedieran del total de las CIENTO MIL acciones, se hará el prorrateo correspondiente y se pondrá en conocimiento de los interesados dentro de los ocho dias siguientes de cerrada la suscripción.
- Las acciones liberadas serán las únicas admitidas á la negociación de la Bolsa.
- Las suscripciones que se realicen en Paris, se satisfarán en francos al cambio de cinco francos por peso fuerte, ó sea á peseta por franco.
- LA SUSCRIPCION quedará abierta el día 1.º de Junio próximo y siguientes, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cerrándose definitivamente el Miércoles 16 del propio mes, á las dos en punto de la misma.

Suscripción en Leon=Viuda de Salinas y Sobrinos.=Santa Cruz=4=

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras, señoritas y niños.

Publica las últimas modas de Paris en aristocráticos figurines iluminados gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de alones y teatros, etcétera, etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin revasar los límites de su respectiva posición social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el auxiliar más eficaz de las madres de

familia, no es menos útil á las señoras, cuya educación completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confección de toda clase de prendas, mejor que podría hacerlo la más hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO.

Primera edicion: papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música.

Un año..... 40,00 pesetas.
Tres meses., 21,00 >
Seis meses., 11,00 >

Segunda edicion:

papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, 6 grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

Un año..... 30,00 pesetas.
Seis meses., 18,00 >
Tres meses., 8,50 >

EDICIONES ECONÓMICAS.

Tercera edicion: con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año..... 20,00 pesetas.
Seis meses., 10,50 >
Tres meses., 5,50 >

Cuarta edicion:

PROPIA PARA COLEGIOS DE SEÑORITAS: con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año..... 15,00 pesetas.
Seis Meses., 8,00 >
Tres meses., 4,25 >

A los pedidos debe suscribirse de acompañarse su importe en libranzas de Giramé tuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

La Administración, Carretas, 12, pral, Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis á las que deseen conocer tan útil publicación.

Corresponsal en Leon D. Nicolás Lopez Muñoz.

D. NICOLAS REDONDO, MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Continúa colocando dientes dentaduras completas y ojos artificiales por los métodos más modernos y acreditados y practicando cuantas operaciones sean necesarias ya para combatir las enfermedades de la boca ó ya para conservar la dentadura.

Plazuela de las Angustias 1, junto al Teatro de Calderon.

VALLADOLID.

MANUAL

de Derecho administrativo, civil y penal, de España y Ultramar. Para uso del Clero parroquial.

por D. ANTONIO ELIAS DE MOLINS.

Esta obra consta de 3 tomos y un Apéndice en 4.º y se vende al precio de 20 pesetas y media en toda España. Se halla de venta en Leon, en el Almacén de papeles pintados de D. Nicolás Lopez Muñoz, Calle del Conde Luna, 13.

CALDERON.

Discurso leído ante el claustro de la Universidad de Salamanca, en la solemnidad celebrado en honor del gran poeta el día 25 de Mayo de 1881

por el Doctor

D. FRANCISCO SANCHEZ DE CASTRO catedrático de literatura general y española en dicha Universidad.

(Segunda edicion)

Un elegante opusculo en 4.º Vendese en las principales librerías y en la Administración de este periódico, al precio de CUATRO REALES ejemplar.

JABON ESMERIL.

El dueño de esta Fábrica situada en esta Capital Plazuela de Sto. Domingo, 3. Tiene el honor de participar al público, que ha conseguido introducir sus productos en las capitales donde hay establecidas Fábricas de gran fama, por competir estas clases con otras reconocidas por superiores.

Estos Jabones, reúnen todas las condiciones apetecibles para el lavado, y sin recelo alguno pueden usarse para el tocador, por dejar el cutis suave como pueda conseguirse con las pastillas de mas alto precio. Estas clases se hallan de venta en Leon, en los establecimientos de D. Pedro Gil, frente al correo, en el de D. Ciriaco Gago Calle nueva, en la calle del Cristo de la Victoria núm. 4 en la calle Nueva tienda de Ricardo Blanco y en esta Fábrica al por mayor.

Leon 22 de Junio de 1881.

Antero Cuesta.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

de JUAN BOTAS ROLDÁN

6, Catedral, 6.

El corte y confección de las prendas está á cargo del acreditado maestro sastre, don Valentin Garcia (Villa de Bayona.)

PATATAS DE RIÑON

Se venden en la huerta de Don Cayo Balbuena Lopez, á diez reales arroba.

IMPORTANTE.

Por doña Agustina Pallarés, se arrienda la tienda y piso principal de la casa de su propiedad, sita en la Plaza Mayor, núm. 16, que en la actualidad ocupa don Emilio Carrillo Llamas.

Para tratar de arriendo puede el que la desee entenderse con dicha señora, que habita el segundo piso de la citada casa.

PINTURA-BOGAERTS

Descubrimiento artístico.

Mr. Enrique Bogaerts, impresor y editor artístico holandés, acaba de encontrar la manera reproducir sobre tela ó lienzo, por un nuevo y sencillo procedimiento, los cuadros pintados al óleo, pero con tal verdad que hasta los mismos autores de los cuadros originales confunden estos con las copias de Bogaerts.

La serie de Galerías de esta Pintura moderna, comprenderá los mejores cuadros de todas las escuelas, comenzando por la belga y holandesa, y continuando por la francesa alemana, etc. etc.

El precio de cada lienzo es de 30 pesetas, libre de todo gasto, y encerrado en una caja.

Hay ricos marcos dorados fines á 35 pesetas uno, libre tambien de todo gasto.

El tamaño de los lienzos varia desde 29-22 centímetros á 45-40.

Admite en esta ciudad los encargos D. Nicolás Lopez Muñoz, quien pone á disposición del público un catálogo que contiene en grabados los diseños de los diez primeros cuadros que se han puesto á la venta.

Imp. de Angel J. Gonzalez